



Ministerio
de Salud
Pública



Ministerio
de Turismo

Comunicado

Tercera dosis para turistas

Paso a paso vacunación

Recordar especialmente:

- La vacunación está permitida únicamente 180 días posteriores a la segunda dosis.
- Haber realizado la declaración jurada. Revisar la misma y que no contenga errores.
- Utilizar la misma documentación que se utilizó para ingresar al país. No variar entre pasaporte y documento de identificación.

Los requisitos para agendarse son:

Paso 0 - previo al ingreso al país es necesario haber completado la Declaración Jurada donde se especifica fecha de la última vacuna recibida contra covid-19 y/o la fecha del resultado positivo de covid-19; para poder solicitar hora de vacunación es necesario que haya pasado un lapso de 180 días de la última dosis de la vacuna o 30 días desde el resultado positivo.

Paso 1 - Agendarse en línea para la vacunación contra covid-19: la posibilidad de agendarse queda habilitada en las 48 horas posteriores al ingreso al país. Las vías para hacerlo son: por teléfono: 0800 1919 (disponible de lunes a viernes de 9.00 a 21.00hs) o a través de la web: <https://agenda.vacunacioncovid.gub.uy/>

Paso 2 - Confirmación de agenda: llegará la confirmación de la agenda con fecha y hora de vacunación por sms y/o correo electrónico a partir de las 72 horas de haberse agendado. Las fechas se designarán a partir de las 48 horas de haberse agendado, sujetas a la disponibilidad de cupos en la localidad solicitada.

Paso 3 - Concurrir a la cita. Están habilitados para anotarse los turistas que cumplan con los requisitos anteriores y hayan ingresado al país a partir del 1° de noviembre de 2021. Es importante destacar que para la población uruguaya siguen disponibles las terceras dosis para las personas mayores de 18. Además, continúa disponible la agenda para primeras dosis de toda la población mayor de 12 años.

